

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00005193

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 55289-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 11'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990889104001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA PALLO SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOB. MAGIO S.A.	ECUATORIANA	0990362327001		9.900	9'900.000
2	GALO V. PALLO PALACIOS	ECUATORIANA	0903412146		1.096	1'096.000
3	LUIS A. GALARZA PALACIOS	ECUATORIANA	0908704968		1	1.000
4	MARTA D. GALLO PALACIOS	ECUATORIANA	0904119921		1	1.000
5	BLANCA R. PALLO PALACIOS	ECUATORIANA	0904971446		1	1.000
6	EDELINA DEL ROSARIO PALLO	ECUATORIANA	0990233764001		1	1.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	11'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL